



# UNIVERSIDAD DEL SUR



**CARRERA:** LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

**MATERIA:** ENFERMERÍA MEDICO QUIRÚRGICO

**DOCENTE:** HERNÁNDEZ MÉNDEZ MARÍA JOSÉ

**ALUMNO:** CARRASCO GONZÁLEZ SALOMÉ

**GRADO:** 4<sup>a</sup> **GRUPO:** "A"

**TAPACHULA, CHIAPAS**

**JUEVES 14 DE ENERO DEL 2020**

## **ENFERMERÍA MEDICO QUIRÚRGICA**

La enfermería médico quirúrgico es un área de la enfermería que se enfoca en la identificación de los problemas de la salud que requieren de resolución quirúrgica, tratamientos y cuidados generales y específicos. Es necesarios que los profesionales que realicen esta labor cuenten con una sólida formación científica y humanista.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Es conocer los fundamentos teóricos en la enfermería médico quirúrgico respecto a su estudio, la investigación y la enseñanza de los cuidados de enfermería, esto con el fin de que se puedan realizar los conocimientos científicos en el diagnóstico y atención individualizada al paciente que presente problemas o alteración en la salud.

### **GENERAL**

La conforma un conjunto de salas, áreas o secciones y pasillos en los cuales son diseñados para proporcionar al paciente quirúrgico todos los cuidados y atenciones relacionados con su padecimiento.

Para poder llevar a cabo un buen procedimiento quirúrgico requiere de cierta documentación, permisos y sobre todo un orden esto con el fin de evitar alguna mala praxis.

La enfermera quirúrgica está obligada a:

- 1.- Proporcionar cuidados de manera eficiente y eficaz
- 2.- Otorga cuidados con base en las normas legales establecidas en cada jurisdicción.
- 3.- salvaguardar en todo momento la individualidad

### **EXPEDIENTE CLÍNICO**

Documentación médico legal, en el cual contiene toda la información básica para la toma de decisiones con respecto al tratamiento del paciente.

Revisión escrupulosa del contenido del mismo por la enfermera de quirófano.

### **NORMA DE EXPEDIENTE CLÍNICO (NOM – 004- SSA3 - 2012)**

Esta norma establece los criterios de orden científico, tecnológico y administrativo obligatorio en la elaboración, integración, uso y archivo del expediente clínico.

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Documento de carácter legal en el que especifican los riesgos que se puede enfrentar un paciente al ingresa a una institución de atención médica. Firmado por el mismo paciente y por un familiar legalmente autorizado. Se proporciona toda la información acerca de los riesgos, beneficios, alternativas y consecuencias del tratamiento.

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Documento de carácter legal en el que se especifican los riesgos que se puede enfrentar un paciente al ingresar a una institución de atención médica. Este debe estar firmado por el mismo paciente y por un familiar legalmente autorizado.

### **HOJA DE ENFERMERÍA**

Consiste en las notas preoperatorias, transoperatorias y posoperatorias., es un importante registro que permite una comunicación efectivamente el personal de salud.

### **HOJA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Consiste en las notas preoperatorias, transoperatorias y posoperatorias, es un importante registro que permite la comunicación efectiva entre el personal de salud.

### **HOJA QUIRÚRGICA**

Constituye las bases para el cuidado durante el periodo operatorio, con lo que puede garantizarse la continuidad y calidad del mismo. Es necesario que el paciente durante la cirugía de urgencia y programada.

## **SALA DE OPERACIONES**

Durante el proceso de a la sala de operaciones se pide una serie de requisitos. Según las características que debe de llevar la sala de operaciones es que las paredes y piso deben ser de material liso, de lavado fácil y que puedan garantizar impermeabilidad. El techo debe ser una sola pieza. Los ángulos de las paredes, techo y pisos deben tomar forma de romos para evitar la acumulación de polvo. La iluminación de la sala debe ser, artificial a base de luz fluorescente y la lámpara móvil deberá proporcionar luz incandescente, fijas de doble filamento sin sombra. Las instalaciones eléctricas la corriente debe de ser de 220 voltios, conectada a un circuito de la planta de la luz de emergencia. El aire acondicionado debe ofrecer una buena ventilación y evitar el estancamiento del aire.

## **DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE QUIRÓFANOS**

- No restringida
- De transferencia
- Semirrestringida
- Restringida

## **EQUIPO DEL EQUIPO QUIRÚRGICO**

- Enfermera circulante
- Enfermera instrumentista
- Anestesiólogo
- Cirujano
- Ayudante (cirujano auxiliar)

## **INDUMENTARIA QUIRÚRGICA**

- Uniforme
- Gorro (transpirable)
- mascarilla (grosor, filtro idóneo y elemento moldeable)
- Filipina quirúrgica (amplio, escote v, manga corta)
- Pantalón (cómodo, amplio)
- Zapatos botas quirúrgicas (impermeables y antideslizantes)
- Botas

## **HIGIENE Y ESTERILIZACIÓN**

Va hacer el conjunto de medidas restringidas que establecen normas sanitarias, estas disminuyen la transmisión de enfermedades en el hospital.

### **PRINCIPIOS BÁSICOS**

**LIMPIEZA:** eliminación física de materia orgánica de la contaminación de los objetos. Agente básico detergente.

**DESINFECCIÓN:** eliminan la mayoría de los microorganismos patógenos, con excepción de la espora.

**ESTERILIZACIÓN:** elimina por completo hasta destruir todas las formas de vida microbiana.

**DESINFECTANTES:** alcaline, alkacide (objetos inanimados).

**ANTISEPSIA:** jabón, agua oxigenada, isodine (objetos animados).